

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Orden de 20 de febrero de 2023, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 19/2023, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, Sección FF, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 19/2023, seguido a instancias de doña Silvia Carrillo Lucena contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 29 de junio de 2022, por la que se hace público el listado de personal de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias en liquidación, que se ha incorporado en el Servicio Andaluz de Salud a 31 de diciembre de 2021 (BOJA núm. 127, de 5 de julio).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado procedimiento ordinario núm. 19/2023.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, Sección FF.

Tercero. Publicar la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, Sección FF, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden.

Sevilla, 20 de febrero de 2023

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO  
Consejera de Salud y Consumo